



ÉTICA

GUÍA DIDÁCTICA grado decimo

Periodo 2/2026

DIGNIDAD, DERECHOS Y ACCIÓN ÉTICA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Los Derechos Humanos se fundamentan en el principio de la dignidad humana y se desarrollan mediante el reconocimiento propio y de los otros como personas iguales, con voluntad y autonomía, que construyen un mundo de saberes y valores, participan de la vida en comunidad y son merecedores de un trato digno. Al favorecer el desarrollo personal y colectivo, los Derechos Humanos permiten vivir de manera digna, lo cual supone que las personas pueden exigir al Estado mejores condiciones de vida y el acceso a servicios de salud, al trabajo, el alimento, la educación, la cultura, el vestido, la vivienda o la libertad de circulación, entre otros.

SABER CONCEPTUAL

¿De qué manera han influido las minorías en la consolidación de los derechos civiles y políticos mundiales?

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Saber conocer

Contrasta diversas perspectivas respecto a posturas de problemas y dilemas éticos de diferentes grupos y culturas.

- Saber hacer

Promueve o participa en manifestaciones constructivas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventajas o discriminación en su comunidad y en el ámbito escolar.

- Saber ser

Reconoce la dignidad humana y la de las otras personas, defendiendo sus derechos y respetando el derecho ajeno.

EVALUACION



CONTINUA Y PERMANENTE: es decir que se realizará en forma permanente haciendo un seguimiento al alumno, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Se hará al final de cada tema, unidad, periodo, clase o proceso.

INTEGRAL: se tendrán en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del alumno, con aplicación de todo tipo de pruebas orales o escritas para evidenciar el proceso de aprendizajes y organización del conocimiento.

Durante el periodo se han preparado varios momentos de evaluación con diferentes objetivos; explorar lo que el estudiante conoce del tema que se va a desarrollar, consolidar los conceptos y finalmente aplicar lo que ha aprendido.

Será importante observar la manera en que el estudiante establece relaciones entre el tiempo y la manera como propone o llega al objetivo planteado de cada actividad a partir del trabajo en clase (proceso-seguimiento).

La evaluación se desarrolla por medio de actividades prácticas, de consulta, de observación de construcción de mini proyectos en los que debe aplicar lo abordado en la guía.

La evaluación, además se aborda desde el grado de participación y la actitud positiva en clase, el grado de esfuerzo personal, el cuidado de los materiales y del aula, la puntualidad, el consolidar los conceptos y finalmente, aplicar lo que ha aprendido.

LA DIGNIDAD HUMANA

La dignidad humana va de la mano con los derechos humanos universales, es decir, con aquellas condiciones mínimas de existencia que se merecen todos los seres humanos de manera automática y que no están sometidos a debate o discusión por ningún juzgado.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos menciona que todas las personas son libres e iguales en derechos; es decir, da reconocimiento a la dignidad humana, plasmada en tratados internacionales, así como en diversas legislaciones.

Pero, ¿a qué se refiere esa dignidad? A la protección y la garantía de que cada ser humano constituya la base del Estado de derecho; deriva del respeto a uno mismo y a los demás. La dignidad humana es el derecho que tiene cada uno de ser valorado como sujeto individual y social, en igualdad de circunstancias, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.

No se trata de una igualdad biológica porque, evidentemente, los rasgos fisiológicos y psíquicos del hombre y la mujer son distintos. Su igualdad se basa en que ambos son personas —cuya naturaleza racional los diferencia del resto de los seres vivos— capaces de expresar sus ideas, así como de elegir su profesión o vocación; con el único límite de respetar la dignidad de los demás, poniendo en práctica el principio de respeto, el cual implica reconocer el derecho ajeno para poder vivir en paz y tranquilidad, y el principio de benevolencia, esto es, la cualidad del ser humano de tomar acciones que benefician a los demás.



Por el contrario, se oponen a la dignidad humana, los tratos indecorosos humillantes y discriminatorios, así como la desigualdad. Así, se debe entender a la dignidad de las personas como el derecho fundamental de realizar su destino, su propia esencia. Como seres dignos y valiosos, somos merecedores del derecho a la vida, a la libertad, a la educación, a la obtención de un trabajo, a poseer una vivienda, a constituir una familia, a tener alimentación saludable, entre otros. Por ello, es necesario reflexionar sobre el tema, cuidarnos y valorarnos en lo individual para ver reflejado ese derecho en la colectividad, y así avivar el sentimiento de humanidad e impere el respeto de la dignidad humana.

Para que el ser humano tenga una **VIDA DIGNA** debe cubrir una serie de necesidades, tanto materiales como sociales, afectivos y espirituales, que podemos enumerar de la siguiente manera:

- 1 Necesidades materiales: alimentación, vestido, protección de la salud, vivienda, descanso, servicios públicos (transporte, luz, agua, drenaje, pavimentación).
- 2 Necesidades sociales: educación, trabajo, participación social, pareja, familia.
- 3 Necesidades afectivas: las de relación con otros seres humanos, como la autoestima, el afecto, el reconocimiento, la aceptación y el respeto.
- 4 Necesidades espirituales: son necesidades esenciales del ser humano que le permiten ser dueño de sí mismo y desarrollar sus facultades, entre ellas están la libertad, la necesidad de elegir e inventar, la de construir la propia identidad y la de pertenencia a una comunidad.

Las necesidades aquí enumeradas no deben considerarse como únicas porque puede haber otras más; también pueden transformarse con el tiempo o surgir otras, ello depende de las situaciones y retos que se van enfrentando a lo largo de la vida de la persona y de la historia de la humanidad.

TEMA

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO

La situación actual de los derechos humanos en el mundo



Los derechos humanos son un conjunto de principios y normas que buscan proteger la dignidad humana, garantizando que todas las personas puedan vivir con libertad, igualdad, seguridad y respeto. Aunque estos derechos fueron proclamados de manera universal en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), su cumplimiento en la actualidad sigue siendo un desafío en muchas regiones del mundo.

En el contexto actual, existen importantes avances en el reconocimiento legal de los derechos humanos, ya que la mayoría de los países cuentan con constituciones, leyes e instituciones que los protegen. Sin embargo, también persisten graves problemáticas relacionadas con su vulneración. Conflictos armados, pobreza extrema, desigualdad social, discriminación, migración forzada y violencia continúan afectando a millones de personas, poniendo en riesgo su dignidad y sus derechos fundamentales.

Uno de los principales factores que afecta los derechos humanos en el mundo es la existencia de guerras y conflictos armados. En estos contextos, se vulneran derechos básicos como el derecho a la vida, a la seguridad y a la protección de la población civil. Además, muchas personas se ven obligadas a abandonar sus hogares, convirtiéndose en refugiados o desplazados, lo que genera nuevas situaciones de exclusión y vulnerabilidad.

La desigualdad económica y social es otro problema central. En muchas sociedades, amplios sectores de la población no tienen acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el trabajo digno o una vivienda adecuada. Esta situación demuestra que la pobreza no es solo una condición económica, sino también una forma de vulneración de los derechos humanos, ya que limita las oportunidades y afecta directamente la dignidad de las personas.

Asimismo, la discriminación sigue siendo una de las principales causas de violación de los derechos humanos. Personas y grupos son discriminados por motivos de género, etnia, religión, orientación sexual, discapacidad o condición migratoria. Estas prácticas contradicen el principio de igualdad y refuerzan la exclusión social, afectando la convivencia en sociedades cada vez más diversas y multiculturales.

En el mundo contemporáneo también surgen nuevos desafíos para los derechos humanos relacionados con el uso de la tecnología y las redes sociales. La protección de la privacidad, la libertad de expresión y el respeto en los entornos digitales se han convertido en temas centrales, ya que el mal uso de la información, el discurso de odio y el ciberacoso pueden afectar gravemente la dignidad humana.

A pesar de estas dificultades, existen organizaciones internacionales, gobiernos y movimientos sociales que trabajan constantemente en la defensa de los derechos humanos. Instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y organizaciones no gubernamentales promueven la protección de estos derechos, denuncian las violaciones y fomentan la creación de conciencia sobre la importancia de respetar la dignidad humana.



ACTIVIDAD:

VIVIR EN DIGNIDAD: POBREZA Y DERECHOS HUMANOS

SABER CONCEPTUAL

¿De qué manera han influido las minorías en la consolidación de los derechos civiles y políticos mundiales?

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- **Saber conocer:** Contrasta diversas perspectivas respecto a posturas de problemas y dilemas éticos de diferentes grupos y culturas.
- **Saber hacer:** Promueve o participa en manifestaciones constructivas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventajas o discriminación en su comunidad y en el ámbito escolar.
- **Saber ser:** Reconoce la dignidad humana y la de las otras personas, defendiendo sus derechos y respetando el derecho ajeno.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Desde la lectura, analizar cómo la pobreza, la discriminación y la negligencia del Estado se convierten en violaciones a los derechos humanos, afectando directamente la dignidad humana. La actividad busca que el estudiante comprenda que la pobreza no es solo una situación económica, sino una condición que implica la negación de derechos fundamentales como la vivienda, la salud, la educación, el agua y la alimentación. Asimismo, permitirá reconocer el papel de las organizaciones sociales y de los Estados en la defensa y garantía de estos derechos.

AMNISTIA INTERNACIONAL

En medio de la abundancia, muchas personas aún tienen hambre, viven en viviendas precarias sin servicios básicos como agua y sanitarios, y crecen sin educación. Esto no se debe sólo a la falta de recursos, sino también a la negligencia y la discriminación. Los gobiernos no están dispuestos a hacer algo al respecto. Esta no es una lamentable realidad de la vida, sino un vergonzoso escándalo de derechos humanos.

Amnistía Internacional trabaja con comunidades de todo el mundo, equipando a sus residentes con los conocimientos y las herramientas necesarias para interactuar con las autoridades para reclamar sus derechos y mejorar sus vidas. Hemos formado estrechos vínculos de asociación con activistas locales como John Kamau.

John Kamau dirige un pequeño hotel en la comunidad de Deep Sea, en Nairobi (Kenia) y tiene seis hijos. "Si se lleva a cabo el derribo, no tengo ningún lugar a donde ir. Mis hijos tendrán que dejar la escuela [...]. Nos tratan como a animales. Me he unido a un grupo en el pueblo conocido como equipo de Respuesta Rápida. Nos llamamos por teléfono, creamos redes en este pueblo y en otros para buscar la verdad y determinar cómo empezar una campaña."



Niños jugando en un vertedero del poblado de Hanuabada, Port Moresby (Papúa Nueva Guinea), donde las casas no tienen agua corriente ni aseos adecuados. © Vlad Sokhin

El problema

La gente que vive en la pobreza suele estar atrapada porque está excluida del resto de la sociedad, carece de voz y vive bajo la amenaza de la violencia y la inseguridad.

Los derechos son la llave para salir de la trampa de la pobreza. En otras palabras, el respeto a los derechos humanos exige inclusión, exige que todos tengan voz, exige que quienes están en el poder protejan a las personas de las amenazas para su seguridad.

Vivienda

Todos tenemos derecho a la vivienda, pese a lo cual más del diez por ciento de los habitantes del mundo viven en un barrio marginal o asentamiento informal. Las condiciones de vida suelen ser terribles, con hacinamiento, poco o ningún acceso a agua apta para el consumo, aseos o servicios de salud. Muchos habitantes de los asentamientos informales o barrios marginales no están protegidos frente al hostigamiento, como los desalojos forzosos, porque su derecho a vivir allí no está reconocido legalmente.

Se denomina desalojo forzoso a la expulsión de una persona de su casa y sus tierras sin que medie aviso o consulta previos y sin indemnización. Los desalojos forzosos son ilegales y violan el derecho a la vivienda. A menudo estos desalojos son violentos, destruyen medios de vida y dejan a personas sin hogar.

Salud

Las cosas que contribuyen a que estemos saludables —agua apta para el consumo, alimentos nutritivos, vivienda e información, como la educación sexual— suelen ser inexistentes o limitadas para las personas que viven en barrios marginales o asentamientos precarios. Y cuando alguien enferma, rara vez tiene acceso a atención médica adecuada.

Todos tenemos el derecho a gozar del más alto nivel posible de salud mental y física. Esto no significa que tengamos derecho a estar sanos: nadie puede tener una salud perfecta en todo momento. Lo que significa es que deberíamos poder tener acceso a atención para la salud y a la información con independencia del lugar donde vivimos o del dinero que



tenemos. Y, lo que es importante, significa que todos tenemos derecho a tomar decisiones sobre nuestro cuerpo y nuestra salud.

Educación

La educación primaria debe ser gratuita y obligatoria, en todas partes. Los niños y niñas tienen que poder llegar a la escuela sin caminar durante horas o atravesando campos de minas. Deben poder aprender y disfrutar de la vida escolar. Pero una y otra vez, a los niños y niñas de las comunidades pobres y marginadas se les niega la educación o sufren discriminación.

Amnistía Internacional pide:

Que los gobiernos:

- garanticen todos los derechos económicos, sociales y culturales sin discriminación;
- establezcan mejor las prioridades de gasto del dinero, poniendo en primer lugar a los más desfavorecidos;
- den prioridad a unos niveles mínimos esenciales de derechos, como la educación primaria gratuita;
- dejen de expulsar a las personas de sus casas sin previa notificación, sin una indemnización o sin una consulta adecuada;
- firmen y ratifiquen el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- se aseguren de que los proyectos de desarrollo económico (como infraestructuras o minería) ayudan a los más desfavorecidos y no causan abusos contra los derechos humanos.

Justicia

Muchas de las cuestiones que rodean la pobreza se conocen como derechos económicos, sociales y culturales (ESC). Estos derechos incluyen los siguientes:

- **Derechos en el trabajo**, como unas condiciones de empleo justas.
- **Derecho a la educación**, que incluye una educación primaria gratuita y obligatoria.
- **Derechos culturales** de las minorías y de los pueblos indígenas.
- **Derecho al más alto nivel posible de salud física y mental**, como el acceso a unos servicios de salud de calidad.
- **Derecho a una vivienda adecuada**, que incluye la protección frente a los desalojos forzosos.
- **Derecho a la alimentación**, que incluye la capacidad para obtener alimentos nutritivos.
- **Derecho al agua**, que incluye agua apta para el consumo asequible.
- **Derecho al saneamiento**, que incluye el acceso a un aseo seguro.

Durante años pareció casi imposible desafiar al gobierno cuando se negaban estos derechos. ¿A quién vas a quejarte? ¿Quién va a escuchar?

En mayo de 2013 entró en vigor el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Al finalizar 2014, 17 países —desde Gabón y Argentina hasta España y Mongolia— habían aceptado plenamente este nuevo mecanismo



que da a las personas la facultad de pedir justicia a la ONU si su propio país no quiere escucharlas.

<https://www.amnesty.org/es/what-we-do/living-in-dignity/>

1. Identificación de derechos vulnerados

Después de leer el texto, copiar y completar el siguiente cuadro en el cuaderno:

Situación descrita en el texto	Derecho humano vulnerado	¿Por qué se vulnera la dignidad humana?
➤ Viviendas precarias sin agua ni sanitarios		
➤ Desalojos forzosos		
➤ Falta de acceso a servicios de salud		
➤ Niños sin acceso a educación		

2. Clasificación de derechos (DESC)

escribe en el cuaderno el siguiente listado y clasifica cada derecho como educación, salud, vivienda, trabajo, alimentación, agua o saneamiento:

- Derecho a una vivienda adecuada
- Derecho a la educación primaria gratuita
- Derecho al agua potable
- Derecho a la salud física y mental
- Derecho a la alimentación
- Derecho al saneamiento

3. Análisis ético del caso

Escribir preguntas y responder:

- a. ¿Por qué el texto afirma que esta situación no es una “realidad inevitable”, sino un escándalo de derechos humanos?
- b. ¿Qué papel deben cumplir los gobiernos frente a las personas que viven en pobreza?
- c. ¿Por qué tener “voz” es importante para salir de la pobreza?

4. Escribir un párrafo reflexivo a partir de la siguiente frase:

“Negar vivienda, salud y educación es negar la dignidad humana.”

En la reflexión incluir:

- Una idea del texto que te haya impactado.
- Un ejemplo de la realidad actual (local, nacional o mundial).
- Tu opinión personal como estudiante y ciudadano.

CRITERIOS EVALUATIVOS:



- Comprende el contenido de la lectura y reconoce su relación con los derechos humanos.
- Identifica derechos económicos, sociales y culturales vulnerados en el texto.
- Analiza de manera crítica la relación entre pobreza y dignidad humana.
- Relaciona la lectura con situaciones reales del contexto actual.
- Expresa ideas claras y coherentes en sus respuestas escritas.
- Presenta el trabajo de forma ordenada, completa y responsable.
- **Trabajo de clase: compromiso, participación y avances evidenciados durante la clase (cumple tiempos, aprovecha el acompañamiento y mejora a partir de indicaciones).**

ACTIVIDAD:

Mi mundo ideal: la dignidad humana y la vida digna

SABER CONCEPTUAL

¿De qué manera han influido las minorías en la consolidación de los derechos civiles y políticos mundiales?

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- **Saber conocer:** Contrasta diversas perspectivas respecto a posturas de problemas y dilemas éticos de diferentes grupos y culturas.
- **Saber hacer:** Promueve o participa en manifestaciones constructivas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventajas o discriminación en su comunidad y en el ámbito escolar.
- **Saber ser:** Reconoce la dignidad humana y la de las otras personas, defendiendo sus derechos y respetando el derecho ajeno.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En esta actividad de cierre del primer período, los estudiantes reflexionan sobre el derecho a la igualdad, la no discriminación y la dignidad humana, a partir de la creación de una imagen del mundo ideal que imaginan, utilizando una herramienta de inteligencia artificial.

La imagen deberá representar un mundo en el que todas las personas puedan vivir dignamente, con igualdad de oportunidades, respeto por la diversidad, acceso a derechos fundamentales y condiciones de vida justas.

A partir de la imagen creada, el estudiante desarrollará una reflexión escrita en la que comparará el mundo ideal imaginado con la realidad actual, identificando semejanzas, diferencias y necesidades reales de los seres humanos. Asimismo, analizará la diferencia entre sobrevivir y vivir dignamente, y reflexionará críticamente sobre el papel de la publicidad en la creación de necesidades artificiales.

La actividad se realizará de manera individual, se desarrollará en el cuaderno y permitirá integrar los aprendizajes trabajados durante el período relacionados con dignidad humana, derechos humanos, igualdad y vida digna.



Derecho a la igualdad y no discriminación

El derecho a la igualdad es un derecho humano que tiene su soporte en el principio de la dignidad, entendida esta como igual dignidad inherente de toda persona humana.

Implica:



1. Creación del mundo ideal mediante IA:

Crear una imagen del mundo ideal que imagina, utilizando una herramienta de inteligencia artificial generadora de imágenes (o describiéndola si no tiene acceso).

Esta imagen debe representar cómo sería un mundo donde se respeta la dignidad humana, la igualdad, la no discriminación y donde todas las personas pueden vivir dignamente.

La imagen servirá como punto de partida para la reflexión escrita, ayudando a visualizar las ideas antes de expresarlas con palabras.

La actividad se realizará de manera individual.

EJEMPLO DE PROMPT:

“Ilustración de un mundo ideal donde todas las personas viven con dignidad. Mostrar igualdad, respeto, diversidad cultural, personas de diferentes edades, géneros y colores de piel conviviendo en paz.....” *agregar detalles según su imaginación*

Luego de crear la imagen, responder en el cuaderno:

- ¿Cómo es el mundo ideal que has imaginado?
(Describe la imagen que creaste).
- ¿En qué se parece la vida real al mundo ideal que imaginaste?
- ¿En qué son diferentes la vida real y la vida ideal?
- ¿Qué le hace falta a la vida real para parecerse al mundo que imaginaste?
- Escribe cuáles consideras que son las **necesidades mínimas** que una persona debe satisfacer para sobrevivir.
- Escribe qué necesita una persona para **vivir dignamente**, no solo para sobrevivir.
Luego de leer y responder las preguntas anteriores, explica:
- ¿Qué significa la dignidad humana para ti?**

PUBLICIDAD Y NECESIDADES ARTIFICIALES

La publicidad muchas veces nos hace creer que necesitamos cosas que no son indispensables para vivir, creando necesidades artificiales y olvidando las verdaderas necesidades humanas.

9. Observa la publicidad que te rodea (en la calle, redes sociales, televisión o radio).

Completa el siguiente cuadro:



Verdadera necesidad

¿Qué te vende la publicidad para satisfacerla?

Conclusión:

¿Por qué crees que el derecho a la igualdad y a la no discriminación es fundamental para que todas las personas puedan vivir dignamente?

CRITERIOS EVALUATIVOS:

- Reflexiona de manera coherente sobre la evolución histórica de los Derechos Humanos.
- Relaciona hechos del pasado con situaciones del presente.
- Expresa ideas claras y personales sobre la dignidad humana.
- Argumenta su opinión con ejemplos sencillos y pertinentes.
- Presenta la reflexión de forma ordenada y completa.
- Evidencia valoración del respeto y la dignidad humana.
- **Trabajo de clase: compromiso, participación y avances evidenciados durante la clase (cumple tiempos, aprovecha el acompañamiento y mejora a partir de indicaciones).**



MINORÍAS Y CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

A lo largo de la historia, los derechos civiles y políticos no han surgido de manera espontánea ni han sido otorgados de forma universal desde su origen. Por el contrario, han sido el resultado de procesos históricos de lucha impulsados, en gran medida, por grupos sociales que han vivido condiciones de exclusión, discriminación o subordinación. Estos grupos, comúnmente denominados **minorías** —no necesariamente por su número, sino por su limitada participación en el poder social, político y económico— han desempeñado un papel fundamental en la transformación de las sociedades y en la ampliación de los derechos humanos.

Desde una perspectiva histórica, documentos como la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789)** marcaron un hito al reconocer principios como la libertad, la igualdad y la soberanía popular. Sin embargo, estos derechos no fueron inicialmente garantizados para todas las personas. Mujeres, personas afrodescendientes, pueblos indígenas y otros grupos marginados quedaron excluidos de estos reconocimientos, lo que evidencia que los derechos humanos han sido construcciones progresivas y en constante ampliación.

En este sentido, diversos movimientos sociales han contribuido significativamente a la consolidación de los derechos civiles y políticos. El movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos, liderado por figuras como Martin Luther King Jr., las luchas feministas por el derecho al voto y la igualdad de género, así como las reivindicaciones de los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus territorios, culturas y autonomía, son ejemplos claros de cómo las minorías han transformado el marco jurídico y ético de las sociedades contemporáneas.

Desde el campo de la ética, autores como Adela Cortina (1996) plantean que la construcción de una sociedad justa implica el reconocimiento de la dignidad de todas las personas y la inclusión de quienes históricamente han sido excluidos. Por su parte, Immanuel Kant (1785) sostiene que todo ser humano debe ser considerado como un fin en sí mismo, lo que fundamenta la idea de igualdad moral. Asimismo, John Rawls (1971) propone que una sociedad justa debe garantizar equidad, especialmente para los grupos más desfavorecidos, lo que refuerza la importancia de las luchas de las minorías en la búsqueda de justicia social.

En el contexto contemporáneo, organismos internacionales como la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** han ampliado el reconocimiento de los derechos humanos a través de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**, promoviendo principios de igualdad y no discriminación. Sin embargo, persisten problemáticas como el racismo, la xenofobia, la discriminación de género y la exclusión social, lo que demuestra que la defensa de los derechos humanos continúa siendo un desafío vigente.

Comprender el papel de las minorías en la construcción de los derechos civiles y políticos permite reconocer que los avances en materia de derechos han sido posibles gracias a la resistencia, la organización y la participación activa de estos grupos. Asimismo, invita a reflexionar sobre la responsabilidad individual y colectiva en la defensa de la dignidad humana, promoviendo actitudes de respeto, inclusión y compromiso frente a las problemáticas sociales actuales.

ACTIVIDAD

HISTORIAS DE LUCHA POR LA IGUALDAD

SABER CONCEPTUAL

¿De qué manera han influido las minorías en la consolidación de los derechos civiles y políticos mundiales?

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- **Saber conocer:** Contrasta diversas perspectivas respecto a posturas de problemas y dilemas éticos de diferentes grupos y culturas.
- **Saber hacer:** Promueve o participa en manifestaciones constructivas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventajas o discriminación en su comunidad y en el ámbito escolar.
- **Saber ser:** Reconoce la dignidad humana y la de las otras personas, defendiendo sus derechos y respetando el derecho ajeno.

EJERCICIO 1 MUJERES QUE CAMBIARON LA HISTORIA DE LOS DERECHOS

¿QUÉ DERECHO HUMANO DEFENDIÓ O VISIBILIZÓ ESTAS MUJERES?

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En esta actividad, los estudiantes reconocerán el papel de diferentes personajes históricos y contemporáneos que han contribuido a la defensa de los derechos humanos y la dignidad humana. A partir del uso de una plantilla visual, cada estudiante analizará la vida y el aporte de una figura representativa, identificando su contexto, las problemáticas que enfrentó y las acciones que realizó para generar cambios en la sociedad. El ejercicio busca comprender que los derechos humanos no han sido otorgados de manera inmediata ni universal, sino que han sido resultado de procesos de lucha impulsados por personas que cuestionaron situaciones de injusticia, desigualdad y discriminación. A través de esta actividad, se promueve la reflexión sobre cómo las acciones individuales pueden incidir en transformaciones sociales más amplias.



EJERCIO 2: VOCES COLECTIVAS: LAS MINORÍAS Y SUS LUCHAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En esta actividad, los estudiantes analizarán el papel de las minorías en la construcción y consolidación de los derechos civiles y políticos, comprendiendo que muchos de los derechos actuales han sido conquistados a partir de procesos colectivos de resistencia, organización y reivindicación social.

Organizados en grupos, los estudiantes seleccionarán una minoría (como, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes o población LGBTQ+) e investigarán las situaciones de discriminación o exclusión que han enfrentado, los derechos que les fueron negados y las acciones que han desarrollado para exigir reconocimiento, igualdad y justicia.

A partir de este análisis, se busca que los estudiantes comprendan que las desigualdades sociales no son naturales ni inevitables, sino el resultado de relaciones de poder que pueden ser transformadas. Además, se promueve la reflexión ética sobre la importancia de reconocer la diversidad, respetar la diferencia y asumir una postura crítica frente a las situaciones de injusticia en la sociedad.

Trabajo en grupos:

Cada grupo escoge UNA minoría:

1. Afrodescendientes
2. Pueblos indígenas
3. Comunidad LGBTQ+

PREGUNTAS

Responder en el cuaderno

1. ¿Qué tipo de discriminación ha vivido este grupo?
2. ¿Qué derechos les fueron negados?
3. ¿Qué acciones o luchas realizaron?
4. ¿Qué han logrado hasta hoy?
5. ¿Qué problemáticas continúan actualmente?

Pregunta de cierre: ¿Por qué es importante escuchar y reconocer a las minorías en una sociedad democrática?

CONSTRUIR UN CUADRO CON LA SIGUIENTE INFORMACION AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD:

| Grupo | ¿Qué injusticia vivían? | ¿Qué derechos reclamaban? | ¿Qué lograron? |



CUANDO LOS DERECHOS ENTRAN EN CONFLICTO: DILEMAS MORALES Y ÉTICOS

En la vida cotidiana y en la sociedad, no siempre es posible tomar decisiones simples o evidentes, ya que muchas situaciones implican la confrontación entre valores, normas o derechos igualmente importantes. A estas situaciones se les conoce como dilemas morales o éticos, entendidos como escenarios en los que una persona debe elegir entre dos o más opciones que presentan conflictos entre principios como la justicia, la libertad, la igualdad o el respeto por la dignidad humana.

Según Lawrence Kohlberg (1984), el desarrollo moral implica la capacidad de razonar frente a dilemas éticos, superando decisiones basadas únicamente en intereses personales para construir juicios fundamentados en principios universales. En este sentido, los dilemas no solo ponen a prueba lo que una persona sabe, sino también lo que valora y la manera en que actúa frente a situaciones de injusticia.

Desde la filosofía moral, Kant (1785) plantea que las acciones deben guiarse por principios que puedan convertirse en leyes universales, respetando siempre a las personas como fines en sí mismas y no como medios. Sin embargo, en contextos reales, estos principios pueden entrar en tensión. Por ejemplo, defender la igualdad puede entrar en conflicto con intereses económicos, o garantizar la seguridad puede limitar la libertad de ciertos grupos.

Asimismo, Adela Cortina (1996) señala que la ética no se limita a establecer normas, sino que implica reflexionar sobre los conflictos que surgen en la convivencia social, especialmente en contextos donde existen desigualdades y exclusión. En estos escenarios, los dilemas éticos permiten analizar críticamente las decisiones, comprender distintas perspectivas y asumir posturas responsables frente a la realidad.

En el marco de los derechos humanos, los dilemas éticos adquieren una especial relevancia, ya que muchas veces los derechos pueden entrar en conflicto entre sí o ser vulnerados en situaciones de discriminación, pobreza o desigualdad social. Por ejemplo, cuando una persona es excluida por su identidad, se enfrentan valores como la igualdad, la libertad y el respeto por la diferencia. Estas situaciones exigen no solo identificar qué derecho está siendo vulnerado, sino también reflexionar sobre qué decisiones son más justas y dignas.

ACTIVIDAD

CUANDO LOS DERECHOS ENTRAN EN CONFLICTO

SABER CONCEPTUAL

¿De qué manera han influido las minorías en la consolidación de los derechos civiles y políticos mundiales?

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- **Saber conocer:** Contrasta diversas perspectivas respecto a posturas de problemas y dilemas éticos de diferentes grupos y culturas.
- **Saber hacer:** Promueve o participa en manifestaciones constructivas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventajas o discriminación en su comunidad y en el ámbito escolar.
- **Saber ser:** Reconoce la dignidad humana y la de las otras personas, defendiendo sus derechos y respetando el derecho ajeno.

**Descripción de la actividad:**

En esta actividad, los estudiantes analizarán diferentes situaciones de la vida cotidiana y del contexto social en las que se presentan dilemas morales y éticos, es decir, escenarios donde entran en tensión valores y derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la seguridad, el respeto y la dignidad humana.

A partir de la lectura y discusión de casos, los estudiantes identificarán qué derechos están en conflicto, reconocerán los valores implicados y reflexionarán sobre las posibles decisiones que pueden tomarse frente a estas situaciones. Este ejercicio permitirá comprender que los problemas sociales no siempre tienen soluciones únicas o evidentes, sino que requieren análisis crítico, argumentación y toma de postura.

Asimismo, se busca que los estudiantes desarrollen la capacidad de ponerse en el lugar del otro, comprender diferentes perspectivas y asumir una posición ética fundamentada, reconociendo la importancia de actuar de manera responsable frente a situaciones de discriminación, injusticia o vulneración de derechos.

CASO 1

Una persona es rechazada en un trabajo por su origen, género o identidad.

Responder:

1. ¿Qué derecho se vulnera?
2. ¿Qué valores están en conflicto?
3. ¿Qué debería hacerse?
4. ¿Qué harías tú?

CASO 2

Un estudiante publica en redes sociales comentarios ofensivos sobre otro compañero, argumentando que tiene derecho a expresar su opinión libremente.

1. ¿Debe prevalecer la libertad de expresión?
2. ¿O el respeto por la dignidad y la integridad de la otra persona?

CASO 3

En una ciudad con altos índices de inseguridad, las autoridades deciden implementar controles estrictos y vigilancia constante en espacios públicos.

1. ¿Es correcto limitar la libertad individual para garantizar la seguridad colectiva?
2. ¿Hasta qué punto es justificable?

CASO 4

Una institución educativa busca garantizar la igualdad de género, pero algunas familias consideran que ciertas normas van en contra de sus creencias culturales o religiosas.

1. ¿Debe priorizarse la igualdad de derechos?
2. ¿O el respeto por la diversidad cultural?

CASO 5

Una comunidad depende económicamente de una actividad que genera empleo, pero que al mismo tiempo afecta el medio ambiente y la salud de las personas.

1. ¿Se debe priorizar el trabajo y la economía?
2. ¿O la protección del ambiente y la vida?

PREGUNTA PARA CIERRE

¿Existe una solución completamente correcta en un dilema ético o siempre implica renunciar a algo?

ACTIVIDAD

MI PAPEL FRENTE A LA DIGNIDAD HUMANA

SABER CONCEPTUAL

¿De qué manera han influido las minorías en la consolidación de los derechos civiles y políticos mundiales?

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- **Saber conocer:** Contrasta diversas perspectivas respecto a posturas de problemas y dilemas éticos de diferentes grupos y culturas.
- **Saber hacer:** Promueve o participa en manifestaciones constructivas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventajas o discriminación en su comunidad y en el ámbito escolar.
- **Saber ser:** Reconoce la dignidad humana y la de las otras personas, defendiendo sus derechos y respetando el derecho ajeno.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En esta actividad, los estudiantes elaborarán un afiche tipo collage como medio de expresión visual y reflexión ética, en el que representarán su postura frente a la defensa de la dignidad humana y los derechos humanos en la sociedad actual.

A partir de los aprendizajes desarrollados durante el periodo —relacionados con la dignidad, la desigualdad, las minorías y los dilemas éticos—, los estudiantes seleccionarán imágenes, palabras, símbolos y colores que les permitan construir un mensaje claro sobre problemáticas como la discriminación, la exclusión, la injusticia o la vulneración de derechos.

El collage no solo será un ejercicio creativo, sino también una forma de pensamiento crítico visual, en la que cada elemento utilizado debe tener un sentido y una intención comunicativa. El afiche deberá expresar una idea central que responda a la pregunta:

¿Cuál es mi papel frente a la defensa de la dignidad humana?

Además, el estudiante acompañará su producción con una breve explicación escrita en la que justifique su propuesta, explique el mensaje del afiche y relacione su trabajo con los conceptos abordados en clase.

MATERIALES:

- CARTULINA PLANA tamaño 1/8
- Imágenes
- Tijeras
- Colbon
- Marcadores y/o colores





REFERENCIAS

Amnistía Internacional. (s. f.). *Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el mundo*. <https://www.amnistiacatalunya.org/edu/3/dudh/index-sug-mec.html>

Asociación Paz con Dignidad. (s. f.). *Dignidad y derechos humanos: Proyecto de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG)*.

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. <https://www.constitucioncolombia.com>

Cortina, A. (1994). *Ética mínima*. Editorial Tecnos.

Human Rights Watch. (s. f.). *World report*. <https://www.hrw.org>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). (s. f.). *Cartilla de derechos humanos y cultura de paz*. Gobernación del Meta.

Naciones Unidas. (s. f.). *Derechos humanos: Qué son y por qué importan*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>